



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS



00003219

FOLIO:

FECHA:

HORA:

RECEBIÓ:

18-05-2023

13:50

Mary
Con Anex

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 16 de mayo de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00563/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AT/SP/280/2023 de fecha 12 de mayo de 2023, signado por la Secretaria Particular de la Alcaldesa en Tlalpan, Mtra. Sandra Zamudio Arciga, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Polimnia Romana Sierra Bárcena y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 16 de marzo de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/1604/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Mtra. Sandra Zamudio Arciga, Secretaria Particular de la Alcaldesa en Tlalpan.

	PRESIDENCIA DE LA
	MESA DIRECTIVA
18 MAY 2023	
Recibió: <i>Camila Moro</i>	
Hora: <i>10:15</i>	

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

568



Ciudad de México a 12 de mayo de 2023

AT/SP/ 280 /2023

Asunto: Cumplimiento de Punto de Acuerdo

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

En atención a su oficio número SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/00085/2023, relacionado con el PUNTO DE ACUERDO de urgente y obvia resolución en el que se resolvió lo siguiente:

Único.- Se exhorta atenta y respetuosamente a las 16 alcaldías de la Ciudad de México, a diseñar y establecer, previo análisis de factibilidad y suficiencia presupuestal, zonas específicas para mascotas en los principales parques públicos de su respectiva demarcación; así mismo, para que se realicen campañas masivas que promuevan entre la población la tenencia responsable de animales de compañía y la erradicación del maltrato animal. Oficio MDSPOSA/CSP/1604/2023.

Por instrucciones de la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, Alcaldesa de Tlalpan y, de conformidad con las funciones establecidas en el Manual Administrativo de la Alcaldía de Tlalpan, esta Secretaría Particular responde a lo solicitado en el exhorto que nos ocupa. Por lo anterior, me permito anexar copia simple del oficio TLALPAN/DGDS/1246/2023, suscrito por la Directora General de Desarrollo Social de este Órgano Político Administrativo, donde informa que la Subdirección de Promoción a la Salud y Protección Animal de la Alcaldía Tlalpan, a través de la Clínica Veterinaria, ejecuta en este ejercicio fiscal, el Programa Social "Amigo Fiel". Dentro de las actividades de esta Acción Social están la promoción de la tutela

responsable de animales de compañía, la promoción de la salud, la prevención y atención del maltrato animal. De igual forma, la impartición de talleres lúdico-educativos dirigidos a la población de Tlalpan. Cabe mencionar que, en cuanto la suficiencia presupuestal lo permita, se considerará la recomendación para la creación de zonas específicas para mascotas en parques públicos de esta demarcación, toda vez que, el presupuesto para el presente ejercicio fiscal ya se tiene distribuido conforme a las necesidades de esta Alcaldía.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Mtra. Sandra Zamudio Arciga
Secretaria Particular de la
Alcaldesa en Tlalpan

C.c.p. Mtra. Alfa Eliana González Magallanes. - Alcaldesa de Tlalpan. - Para su conocimiento.
Mtro. Martí Batres Guadarrama. - Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.
Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.
Ismael Alonso de Lucio Orendain. - Coordinador de Asesores. - Para su conocimiento.
Lic. Natalia Guadalupe Márquez Codina. - Directora General de Desarrollo Social. Para su conocimiento.
Daniel García Marín. - Subdirector de Control de Gestión. - Para su conocimiento y en atención al volante de turno 23-001417
Mtro. Irad Platas Chávez. - Asesor "A". - Para su conocimiento

SZA/IPCH/mif*

Plaza de la Constitución no. 1, Col. Tlalpan Centro, C.P. 14000, Alcaldía Tlalpan
Tel. (55) 56 55 50 87, (55) 56 55 60 24

TLALPAN, GRANDE COMO SU GENTE



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

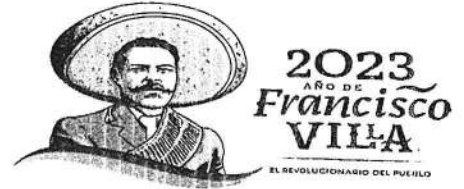
DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO SOCIAL

001603



FOJAS: 14 ABR 2023 ANEXOS:

Alcaldesa
RECIBIDO
RECIBE: Taru HORA: 10:40



Tlalpan, Ciudad de México, a 12 de abril de 2023
TLALPAN/DGDS/1246/2023



FOJAS: 14 ABR 2023 ANEXOS:

Coordinación de Asesores
RECIBIDO
RECIBE: Silvia HORA: 11:53

MTRA. ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES
ALCALDESA EN TLALPAN
PRESENTE

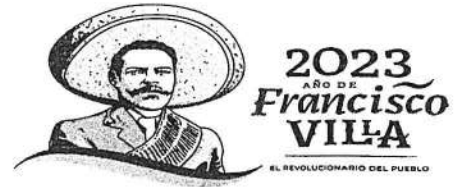
En atención al oficio No. **SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/00085/2023**, remitido por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, a través del cual hace de conocimiento el Punto de Acuerdo Urgente y Obvia Resolución que a la letra dice:

Único. – Se exhorta atenta y respetuosamente a las 16 alcaldías de la Ciudad de México, a diseñar y establecer, previo análisis de factibilidad y suficiencia presupuestal, zonas específicas para mascotas en los principales parques públicos de su respectiva demarcación; así mismo, para que se realicen campañas masivas que promuevan entre la población la tenencia responsable de animales de compañía y la erradicación del maltrato animal, oficio: MDSPOSA/CSP/1604/2023.

Al respecto se informa que la Subdirección de Promoción a la Salud y Protección Animal de la Alcaldía Tlalpan a través de la Clínica Veterinaria mediante su ejercicio institucional, así como del Programa Social: "Amigo Fiel" en su ejercicio 2023 (Reglas de Operación publicadas en Gaceta Oficial de la Ciudad de México con fecha de 13 de febrero de 2023), contará con actividades que versan sobre la promoción de la tutela



DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO SOCIAL



responsable de animales de compañía, siendo propiamente aquellas de naturaleza relacionada con la Promoción de la Salud, la adopción y prevención del maltrato animal las que tienen por objetivo el coadyuvar en el replanteamiento de la conceptualización de lo entendido por tutela responsable y sus alcances; sin embargo por el momento no se cuenta con partidas presupuestales asignadas para la habilitación de zonas específicas para mascotas en parques públicos de la Alcaldía Tlalpan.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para extenderle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. NATALIA GUADALUPE MÁRQUEZ CODINA
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

C.c.p. Lic. Sandra Zamudio Arciga.- Secretaria Particular de la Alcaldesa de Tlalpan. En atención a Folio 23-001417
Lic. Alberto Caballero Palacios.- Director de Salud.- Para su conocimiento.

A

